El caso Sabino Romero y la huelga de hambre del hermano Korta

Los indígenas quieren ser escuchados

Colectivo Yukpa

Quizás la cobertura de los medios ante el caso de Sabino Romero, cacique yukpa, no haya dejado claras las causas que han originado la protesta en la que fue un actor principal el hermano Korta. Por ello, he aquí el resumen de un volante que los propios yukpas han hecho circular

Alto al sicariato judicial contra los indígenas que luchan por su territorio". Así dice el volante que la comunidad yukpa repartió durante sus días en Caracas para reivindicar el caso de Sabino Romero. El texto, repartido prolijamente durante la huelga llevada a cabo por el hermano Korta, protesta ante el encarcelamiento del cacique Sabino Romero Izarra, el yukpa wayúu Alexander Fernández y el cacique Olegario Romero. Alegan quienes suscriben el escrito que la detención, reclusión y juicio que se les sigue a estos venezolanos viola los derechos humanos y procesales; así como la Constitución vigente y los convenios internacionales que consagran los derechos de los indígenas.

Sabino Romero es uno de los más destacados dirigentes de la nación yukpa-caribe en la lucha por la recuperación de los territorios ancestrales, de los que fueron despojados por los latifundistas, gobiernos y empresas mineras en la cuenca occidental del Lago de Maracaibo, al pie de la Sierra de Perijá.

Continúa el texto puntualizando que en la Constitución de 1999 se renovaron las esperanzas en el triunfo de esta lucha, pero que tales esperanzas:

fueron rápidamente defraudadas; el Gobierno, pese a la voluntad de cambio de los pueblos, insiste en reproducir el modelo de desarrollo minero exportador industrial, integrado al plan impuesto por las multilaterales del imperio, sin discutirlo sinceramente con el movimiento social y las comunidades (...). Los indígenas piden que se les entreguen las tierras de acuerdo a su derecho a ellas.

Alegan que es un derecho consagrado en la ley y que, de acuerdo al método que en ella se ordena, tienen derecho a exigir el no otorgamiento de concesiones mineras. Se señala que:

Las organizaciones sociales y las comunidades indígenas yukpa, bari y wayúu han sido ignoradas en sus reclamos, a los que sólo se responde con prebendas clientelares para desmantelar sus esfuerzos de lucha y criminalizando a sus dirigentes. Es el caso de Sabino y sus compañeros.

El escrito nombra al cacique Romero "hijo histórico de la resistencia indígena". Romero está retenido en la cárcel de Trujillo "por defender los derechos territoriales y ambientales de su pueblo". Según lo alegado por los indígenas que han seguido esta detención del cacique paso a paso, "este caso fue producto de un montaje de sectores del Gobierno y los ganaderos-parceleros invasores del territorio del pueblo yukpa en el marco del proceso de demarcación del hábitat y tierras". Denuncian que en ese proceso se ha intentado construir sobre territorio yukpa "un complejo sistema vial multimodal cívico-militar, minero y energético resguardado por cinco bases militares ya en construcción".

Quienes se solidarizan con Romero alegan que se ha intentado criminalizarlo "sometiéndolo a un juicio viciado desde su inicio" (...) "a través de los fiscales acusadores que han mantenido una matriz de opinión que lo incrimina como violador, ladrón de ganado y asesino". Agregan que se ha obstaculizado la promoción de los testigos necesarios "con un traductor que no se corresponde con las características lingüísticas particulares de su grupo yukpa". Acusan, además, de tortura a funcionarios del Cicpc.